

## La Ficción de los Salarios Mínimos

Síntesis, Diciembre 07 del 2001

Propugnar un alza constante de salarios -por decisión del gobierno o como consecuencia de la intimidación y la fuerza de las cúpulas sindicales- es la esencia del intervencionismo. Elevar salarios por encima del límite que señala el mercado laboral se considera medida maravillosa para la economía, hallándose, además amparada por *leyes morales*. Quien se oponga a este dogma se verá denigrado como imagen viva de la maldad e ignorancia. Embarga temor y asombro a la gente cuando alguien es lo bastante temerario como para romper una línea de piquetes de huelguistas. La gente se alegra cuando los *amarillos* reciben merecido castigo de manos de los huelguistas, en tanto que policías, jueces y fiscales guardan ante el hecho altiva neutralidad o incluso se ponen de lado de quienes fomentan la violencia.

Los salarios establecidos por el mercado laboral alcanzan un nivel tal que: facilitan trabajo a quienes lo desean; y permiten contratar trabajadores a quienes lo necesitan; con lo que se logra ese *pleno empleo* tan reclamado por todos. Cuando el gobierno o las cúpulas sindicales no interfieren el mercado laboral; solamente puede haber desempleo *voluntario o desempleo en el mercado laboral inadulterado*. Pero, tan pronto como mediante métodos coactivos externos a la mecánica del mercado -provengan del gobierno o las cúpulas sindicales- se pretende que los salarios rebasen aquel límite; surge el desempleo institucional. Así como en el mercado laboral prevalece la tendencia a la extinción del desempleo voluntario; por el contrario, el desempleo institucional no puede desaparecer en tanto gobierno o cúpulas sindicales impongan sus decisiones. Si el salario mínimo afecta a una parte de los sectores del mercado laboral, quedando libres otros sectores del mercado laboral; quienes pierden su empleo, a consecuencia de la elevación de los salarios, invaden las industrias libres de aquella injerencia; incrementando la oferta de mano de obra. Sólo cuando los trabajadores más calificados se hallan sindicalizados; los aumentos salariales conseguidos por las cúpulas sindicales no provocan desempleo institucional. Simplemente bajan los salarios de aquellos otros trabajadores todavía no sindicalizados o cuyos sindicatos eran menos eficientes. Corolario de la mejora conseguida por los trabajadores sindicalizados es la reducción de salarios que soportan los demás trabajadores. ¡Sin embargo, acentuada la injerencia del gobierno en la fijación de salarios; y reforzada la cúpula sindical con el apoyo del gobierno; las cosas han cambiado. El desempleo institucional se ha convertido en un fenómeno social, crónico y permanente!

En el mercado laboral, los defensores de la injerencia estatal y sindical, aceptaban que la capacidad de «una política de salarios altos» provoca desempleo. Desconocer tal concatenación causal implica poner en duda la existencia misma de las leyes que regulan la sucesión e interconexión de los fenómenos de mercado. Sin embargo, los economistas que, inicialmente, simpatizaron con las cúpulas sindicales; se dieron cuenta que las cúpulas sindicales tan sólo podían alcanzar sus

objetivos mientras se preocuparan exclusivamente de minorías de trabajadores. Sólo a privilegiado círculo laboral podía beneficiar la actividad sindical; desentendiéndose de las repercusiones que soportan el resto de trabajadores. Nadie ha podido afirmar coherentemente ni mejorar la condición, ni elevar el nivel de vida de todos los trabajadores.

La actividad sindical no supone incrementar los salarios en general. Los estadistas decían que «la tendencia normal de la producción en una economía de mercado apunta a la baja del nivel promedio de los salarios». Por tanto, las cúpulas sindicales lo único que podían hacer, con respecto a los salarios, era procurar «sacar el mejor partido posible de las ocasionales oportunidades a fin de mejorarlos circunstancialmente». Sin embargo, los estadistas apoyaban la existencia de cúpulas sindicales, porque permitían arremeter contra «el sistema mismo de salarios de hambre y los métodos de producción». Las cúpulas sindicales habrían de percatarse de que en lugar del lema ¡Un buen jornal por un buen trabajo! deberían inscribir el lema ¡Abajo el sistema salarial! Los heterodoxos siempre combatieron todo intento de imponer salarios mínimos por cuanto entendían que perjudicaban el interés de la masa laboral en su conjunto. Las cúpulas sindicales se dedicaban a conseguir salarios más altos, mediante la coacción. Sin embargo, desconfiaban del estatismo. Existe rivalidad entre partidarios del estatismo y cúpulas sindicales. Entonces, los heterodoxos hicieron suyos los principios del intervencionismo y sindicalismo. Se pretendió inculcar en las cúpulas sindicales el espíritu de ruda combatividad y belicosidad. Se aprecia, dentro de los sindicatos, aquel conflicto entre esas dos facciones, incapaces de llegar a entenderse. Una facción considera el sindicalismo como el medio idóneo para mejorar la situación del trabajador en el seno de la economía de mercado; por el contrario, la otra facción ve en los sindicatos organizaciones al servicio del estatismo, aprobando su existencia sólo en tanto y en cuanto (convertidas en la vanguardia de la masa proletaria) su violencia permita derrocar la economía de mercado.

La demagogia ha hundido en la confusión y apasionamiento los problemas que suscita el sindicalismo. Quienes propugnan salarios mínimos coactivos - impuesto por el gobierno o la violencia sindical- aseguran estar combatiendo por la mejora y bienestar de los trabajadores. No toleran que nadie ponga en duda su peculiar dogma según el cual los salarios mínimos constituyen el único método, idóneo e indispensable, para incrementar los salarios de modo permanente para todos los trabajadores. Alardean ser los verdaderos amigos de: los «trabajadores», del «hombre común y corriente»; de los auténticos partidarios del «progreso», y de los principios de la «justicia».

*La esencia del problema consiste en determinar que el método de elevar el nivel de vida de todos los trabajadores consiste, previamente, en aumentar la productividad marginal del trabajo mediante el incremento del capital disponible a un ritmo superior al crecimiento de la población. Los intelectuales del “sindicalismo” se esfuerzan por eludir tan cuestión fundamental. Nunca hacen referencia a la relación entre el número de trabajadores y la cantidad disponibles de*

bienes de capital. Determinadas medidas sindicales suponen implícita admisión de los teoremas económicos relacionados a la determinación de los salarios. Los sindicatos impidiendo la entrada de trabajadores “extranjeros” y poniendo todo tipo de obstáculos al acceso de competidores nacionales a aquellos sectores que controlan; procuran reducir la oferta laboral allí donde les interesa. Por otra parte, se muestran hostiles a la “salida” de capitales. ¿Qué sentido tendría esto si no fuera cierto que la cuota de capital disponible por individuo determina el monto salarial?

La explotación de los trabajadores constituye la base y fundamento de la tesis “sindicalista”. De acuerdo con la versión que ofrece el “sindicalismo” de la mencionada tesis: “en la producción de bienes y servicios sólo cuenta el trabajo; y el valor de trabajo invertido es el único costo real”. Los beneficios que proporciona el producto elaborado, en justicia, debería pasar íntegramente a manos del trabajador, quien sólo así llegaría a cosechar el producto íntegro de su labor. El daño que la economía de mercado hace a los trabajadores radica en permitir que terratenientes, ahorristas-capitalistas y empresarios retengan y hagan suya una porción de esos beneficios. La porción que retiran tales parásitos sociales constituye renta no ganada. Es una renta sustraída a los trabajadores; un robo. Los trabajadores tienen razón cuando persiguen paulatinamente, pero de manera constante, el alza de los salarios hasta lograr que nada quede para el mantenimiento de explotadores ociosos, carentes de toda utilidad social. De ahí que la actividad sindical resulte favorable a la “libertad e igualdad” y a los “inalienables derechos” del hombre. Y no cabe dudar de la victoria final; la inevitable evolución histórica tiende a barrer los privilegios de la clase explotadora, para luego instaurar el reino de la libertad y la igualdad. De antemano se halla condenada al fracaso la reaccionaria actitud empresarial, en su inútil pretensión de detener el progreso.

Tales son los principios que están de moda. Sin embargo, existen personas que, aún cuando aceptan las ideas expuestas, no quieren admitir las conclusiones preconizadas por los radicales. Son personas más moderadas, que creen que al empresario también le corresponde algún beneficio, si bien tal beneficio no debe sobrepasar los límites de lo «justo». Pero, como quiera que varían las formulas para fijar, en términos de equidad, la porción correspondiente a empresarios y ahorristas-capitalistas; la diferencia de criterio entre radicales y moderados, al final, cuenta poco; y, además, los moderados en ningún caso dejan de acoger el principio de que los salarios reales deben subir siempre; en ninguna circunstancia pueden bajar. En este sentido, pocos fueron quienes se atrevieron a discutir la pretensión de los sindicatos según la cual, incluso en medio de una crisis nacional, la retribución *neto* de los salarios debía ser incrementada a ritmo superior al costo de vida.

Estas consideraciones de carácter emotivo dificultan el estudio del aspecto económico del tema. Quienes exteriorizan criterios de raíz sentimental rehuyen deliberadamente enfrentarse con el hecho de que “tiene que aparecer desempleo institucional en cuanto los salarios se incrementen por encima del nivel que señalaría el mercado laboral a esos salarios”.

Las cúpulas sindicales dicen que no provoca ningún daño la confiscación total o parcial de los beneficios de empresarios y capitalistas-ahorristas. No hay distinción entre el beneficio empresarial propiamente dicho, los intereses correspondientes al capital aportado y la oportuna compensación por los servicios laborales prestados por el propio empresario ¡Analizamos el *efecto “sustitución”!*

Algunos economistas poco serios expusieron la tesis: “el alza salarial impulsa a empresarios y capitalistas a sustituir mano de obra por maquinaria y viceversa”. Por tal vía, las cúpulas sindicales, concluyen que una política de elevación de salarios resulta beneficiosa para todos, al poner en marcha perfeccionamientos técnicos que acrecientan la productividad del trabajo. Esos salarios más altos se pagan por sí solos. En tal sentido, las cúpulas sindicales forzando a los empresarios, se constituyen en la vanguardia que impulsa la prosperidad y progreso.

Muchos economistas comulgan con la tesis de esos economistas pocos serios; pero luego no son consecuentes consigo mismos y rechazan las radicales conclusiones que deberían admitir, una vez aceptada esa tesis. Pero, el efecto “sustitución” es un argumento que sólo confunde a estudiantes de economía. Por eso mismo, el efecto “sustitución” es una falacia peligrosa cuyo error conviene desenmascarar.

La confusión comienza al decir que: la maquinaria «sustituye» al trabajador. *Lo único que hace la maquinaria es dar más eficiencia y productividad al factor trabajo.* Con una misma inversión de mano de obra se obtienen bienes en mayor cantidad o de mejor calidad. El empleo de máquinas no origina, por sí sola, reducción del número de trabajadores dedicados a la fabricación de camisas. Este efecto secundario se origina por cuanto -en igualdad de condiciones- una mayor oferta de camisas disminuye la utilidad marginal de las correspondientes unidades de camisas en comparación con la utilidad marginal de otros artículos; de ahí que, desde un punto de vista social, convenga, entonces, sustraer mano de obra de la fabricación de camisas para dedicarla a la fabricación de los otros artículos. El perfeccionamiento tecnológico registrado en la fabricación de camisas hace posible que, en adelante, quepa plasmar proyectos que antes no podían llevarse a la práctica por cuanto la mano de obra requerida se hallaba dedicada a producir camisas demandada más urgentemente por los consumidores. La reducción del número de trabajadores de la industria de camisas deriva de la creciente demanda que, gracias al nuevo capital, desatan aquellos otros sectores como consecuencia de la oportunidad que se les presenta de expandirse. Lo expuesto pone, incidentalmente, de relieve la inconsistencia de todas esas mentirosas vaguedades que suelen escucharse en torno al «desempleo tecnológico».

Las máquinas constituyen, inicialmente, medios que aumentan la producción por unidad de gasto. La utilización de máquinas en las industrias sólo economiza mano de obra contemplado en función de un particular sector productivo. En cambio, cuando la función de las máquinas se examina desde el

punto de vista del consumidor y en relación con el interés de la colectividad; las máquinas son instrumentos que multiplican la productividad del esfuerzo humano. Incrementan la cantidad de bienes disponibles y permiten, de un lado, ampliar el consumo y, de otro lado, disponer de más tiempo libre. Qué bienes serán consumidos en mayor cantidad; y hasta qué punto la gente preferirá disponer de más tiempo libre; depende de los individuales juicios de valor.

*No cabe disponer de más y mejores herramientas si previamente no se ha acumulado el correspondiente capital. Ahorrar o provocar un excedente de la producción sobre el consumo, es condición necesaria para todo perfeccionamiento tecnológico. De nada sirve el simplemente dominar las oportunas técnicas, si no se dispone del capital necesario. Los peruanos conocen los métodos de producción japoneses; no es el bajo nivel de los salarios peruanos lo que les impide adoptar los métodos japoneses; el mal brota de su insuficiente capitalización.*

El ahorro capitalista conduce a la mejora e incremento de los equipos industriales; en cambio, el ahorro simple -el almacenamiento de bienes de consumo como reserva para los días de escasez- bajo una economía de mercado tiene poca trascendencia. *Por lo general, dentro de la economía de mercado, el ahorro, es ahorro capitalista.* El excedente de la producción sobre el consumo se invierte: o directamente en el propio negocio del individuo que ahorra, o indirectamente en empresas de terceros mediante cuentas bancarias de depósito, suscripción de acciones y bonos. En el grado en que la gente mantiene el consumo por debajo de sus ingresos, va creándose adicional capital que, tan pronto como es acumulado, se destina a incrementar los bienes que integran el mecanismo de producción. Aquel resultado no puede ser desvirtuado por coincidente afán de mayor liquidez. La acumulación de capital adicional es condición necesaria si se quiere disponer de más y mejores herramientas; y para el capital adicional existe el destino de la compra de más y mejores herramientas.

La teoría del efecto “sustitución” y la teoría sindicalista (la cual se deriva de la teoría del efecto “sustitución”) alteran el planteamiento. *La tendencia a elevar los salarios es el efecto del perfeccionamiento técnico. La actividad de mercado basada en el lucro se ve obligada a utilizar los métodos de producción más eficientes. Tan sólo la insuficiencia de capital pone freno al empresario en su constante afán por mejorar el equipo industrial manejado. Si se carece del capital indispensable; es inútil recurrir a aumento salarial para obtenerlo.*

Los salarios mínimos solo influyen en el empleo de maquinaria; desviando la inversión adicional de uno a otro sector. Supongamos que en Perú, el sindicato de estibadores obliga a los empresarios a pagar salarios más elevados en comparación con los salarios que satisfacen a las restantes industrias del país. En tal supuesto puede suceder que el más provechoso empleo del capital adicional consista en instalar artefactos mecánicos para la carga y descarga de buques. Sin embargo, el capital empleado resultaría, así, sustraído de otros sectores industriales que sin la imposición sindical lo hubieran utilizado de un modo más provechoso. El aumento

de salarios concedido a los estibadores provoca una disminución en la producción total peruana<sup>1</sup>.

Manteniendo constante las restantes circunstancias, tan sólo si se incrementa el capital; aumentarán los salarios. Cuando el gobierno o los sindicatos imponen salarios superiores a los que hubiera fijado un mercado laboral, la oferta de mano de obra excede la demanda de mano de obra y surge el desempleo institucional.

Bajo el hechizo avasallador de las ideas dirigistas, los gobiernos tratan de corregir las indeseadas consecuencias de su injerencia acudiendo a la política de pleno empleo e implantan: (i) el subsidio contra el desempleo, (ii) el arbitraje como medio de resolver los conflictos laborales, (iii) la expansión crediticia y la inflación y (iv) la realización de obras públicas. Los mencionados remedios son peores que el propio mal que pretenden curar.

(i) La ayuda a los desempleados; les facilita medios para permanecer ociosos. Cuanto más se aproxima el subsidio al nivel que hubiera señalado el mercado laboral para el salario; en mayor grado se reduce el incentivo de hallar nuevo empleo. Más que un método para reducir el desempleo, es un medio para prolongar el desempleo. Son conocidas las desastrosas repercusiones económicas que provocan tales subvenciones.

(ii) Si el arbitraje fija el salario por encima del salario potencial de mercado; se registrará idéntico resultado al resultado que deriva de cualquier otro método que conduzca al mismo resultado ¡se provoca desempleo institucional! . Lo que interesa es si los salarios dan lugar a un exceso de oferta de mano de obra sobre la demanda de mano de obra. Es posible que exista gente que considere acertado fijar los salarios a tal nivel que se condene a la mayor parte de la masa trabajadora potencial a desempleo inacabable. Nadie se atreverá afirmar que ello sea conveniente y beneficioso para la sociedad.

(iii) Si el Presupuesto Público se financia mediante impuestos o emitiendo bonos públicos; la capacidad de gastar e invertir de la gente se reduce en igual proporción en que crece la capacidad de gastar del tesoro público. Por tal vía jamás se crean nuevos puestos de trabajo. En cambio, cuando el gobierno alimenta su presupuesto acudiendo a manipulaciones inflacionistas -aumento de dinero inorgánico o mayor expansión crediticia- provoca una alza general de precios. Si durante el proceso inflacionario; el incremento de los salarios nominales es rebasado por la subida de los precios, cabe que el desempleo institucional se atenúe e incluso desaparezca. Pero ello es sólo temporal por cuanto la cosa equivale a una reducción de los salarios reales. La heterodoxia aseguraba que la expansión crediticia podía acabar con el desempleo; pensaba que la «rebaja gradual y automática de los salarios reales como consecuencia del alza de los precios» no

---

<sup>3</sup> El ejemplo es hipotético. Tan poderoso sindicato, probablemente lo que hubiera hecho es vetar el empleo de dispositivos mecánicos en la carga y descarga de buques, con el pretexto de «crear mayor número de empleos».

hallaría ninguna fuerte resistencia en la masa laboral como cualquier otra tentativa de reducir los salarios nominales. El que tan sofisticado plan tenga efecto positivo exige mantener a los trabajadores en un estado de ignorancia muy improbable. En tanto consideren que los salarios mínimos les benefician; no consentirán que se les defraude mediante tan simples maquinaciones.

Todas esas arbitrariedades de la supuesta política de pleno empleo conducen a instaurar el estatismo. Como los miembros de un tribunal arbitral *paritario* (con representantes de empresarios y trabajadores) nunca llegan a ponerse de acuerdo en cuanto a la remuneración que deba considerarse justa; la decisión incumbe a los vocales designados por el gobierno. Así queda el gobierno colmado de facultades para fijar los salarios.

(iv) Cuanto más proliferen las obras públicas (elefantes blancos), cuanto mayor número de obras públicas ponga en marcha el gobierno, con la finalidad de llenar el vacío que provoca la «incapacidad de la empresa privada para el logro del empleo total»; el ámbito de la actividad privada va reduciéndose progresivamente, con lo que vuelve a surgir el dilema economía de mercado o estatismo. Por tanto, es impensable una política permanente de salarios mínimos.